

## **COMISION DE FIESTAS**

Por medio del presente escrito y dadas las fechas en que nos encontramos, se va a proceder a la confección del Libro de Fiestas para el año 2.024.

Para ello, como titular de un establecimiento público, solicitamos su colaboración económica anunciando su actividad en el citado libro. El importe de los anuncios es el siguiente:

Media página: 30 € Página entera: 60 €

Contraportada: Al alza a partir de 120 €

Si está interesado en colaborar en la forma descrita con anterioridad, ingrese el importe del anuncio elegido en cualquier entidad bancaria de la localidad y entregue en el Ayuntamiento un justificante del ingreso bancario, junto con los datos rellenos de la parte de abajo de este impreso.

Debe facilitar **el anuncio definitivo conforme deba aparecer impreso en el libro**, en formato digital (usb, cd, etc), en una tarjeta comercial o envíelo a la dirección de correo electrónico: *administrativo@casasimarro.es* 

## El plazo para anunciarse finaliza el viernes 12 de julio.

Casasimarro, 20 de junio de 2024 El Presidente de la Comisión de Fiestas

Cortar por esta linea
Nombre:
Título Comercial:
Página entera Media página Contraportada€
Casasimarro,dede 2.024
Fdo